



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 87

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- Antes de dar inicio a la presente sesión, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenos días tengan todos ustedes, agradezco antes que todo la presencia del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Ramiro Ramos Salinas, muy buenos días Diputado, asimismo, agradezco la presencia del Diputado Ricardo Rodríguez, muy buenos días Diputado, así como los integrantes, muy buenos días, de esta Mesa Directiva, a los medios de comunicación que nos visitan y por supuesto, a todos nuestros compañeros del Poder Legislativo; desearles que este año 2015, sea lleno de bendiciones, de múltiples parabienes, que se les conceda a ustedes y a sus familias mucha salud y sobre todo bienestar y prosperidad para los suyos, que se conserve la alegría que hemos tenido después de haber pasado una navidad con nuestros seres queridos, que sea un buen presagio de todos los días que continuará en este año 2015, muy buenos días.” -----

----- Enseguida en las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **doce** horas con **treinta** minutos del día **nueve de enero del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, Acta número 86, relativa a la Sesión de la Diputación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Permanente, celebrada el día 22 de diciembre del año 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría General del Gobierno, en el cual se asienta el Centro Regional de Protección Civil. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, respetuosamente, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, próximo a presentar ante esta soberanía, se considere la inclusión y etiquetación necesaria y suficiente de recursos en el rubro de Protección Civil; **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita al Diputado Secretario **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 22 de diciembre del año en curso, implícitos en el Acta número **86**. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6072.27, fechado el 9 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en congruencia con el artículo 41 constitucional en materia política-electoral, que reconoce el principio de paridad en las candidaturas de diputaciones federales y locales, así como del Senado, se reforme la normatividad para garantizar el principio de paridad de género en las candidaturas a los cargos de elección de las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas o su equivalente en el Distrito Federal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se informe que mediante el Decreto No. LXII-227, del 11 de abril de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 51, del 29 de abril del año próximo pasado, se reformó el artículo 20 fracción I apartado G de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio D.G.P.L.62-II-2-1769, fechado el 9 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo y con pleno reconocimiento a la libertad y autonomía en todo lo concerniente al régimen interior de los estados,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se exhorta respetuosamente a los gobiernos y a los congresos locales, a armonizar la legislación civil en materia de adopción plena.”

----- Se determina por parte del Presidente que se acuse recibo, se agradezca la información y se informe que mediante el Decreto No. LXII-259 del 30 de junio de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 82 del 9 de julio del año próximo pasado, se aprobaron diversas reformas a la Ley de Adopciones, mediante las cuales se realizaron adecuaciones en términos a los lineamientos internacionales relativos a la irrevocabilidad del consentimiento concerniente a la adopción, entre otros. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P3A.-6331.1.27, fechado el 11 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Federación y a las entidades federativas en sus tres poderes, así como a los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesarias para darle puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y cabal cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño.” -----

----- Se determina por parte del Presidente que se tome nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6448.27, fechado el 14 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se solicita a las legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a homologar sus legislaciones a fin de que se cumpla cabalmente con lo establecido en la Ley General de Víctimas.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se informe que mediante Decreto LXII-258, expedido el 30 de junio de 2014, se expidió la Ley de Protección a las Víctimas del Delito para el Estado de Tamaulipas, por lo que esta Legislatura ha dado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cumplimiento a dicho acuerdo, efectuándose así, la adecuación correspondiente con la ley general expedida en la materia. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P3A.-6107.27, fechado el 9 de diciembre de 2014, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 estados y al jefe de Gobierno del Distrito Federal, se actualice el marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, en especial los relacionados a los deportes, asimismo llevar a cabo la revisión y actualización de los protocolos de seguridad en los estadios deportivos del país, también se exhorta por conducto de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, para que promueva entre los municipios del país la actualización, conforme a sus atribuciones, del marco normativo correspondiente en materia de seguridad y protección en eventos masivos, por último se exhorta a los congresos de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a actualizar los marcos legales correspondientes donde se pueda prevenir, sancionar y eliminar la violencia que se genere en cualquier evento, no sólo en el futbol.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio DGPL-1P3A.-6549.27, fechado el 15 de diciembre del año 2014, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 5 de enero del actual, comunicando la elección de Mesa Directiva que fungió durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Juan Ascensión Calyecac Cortero.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 5 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los secretarios de Economía y de Hacienda y Crédito Público, revisen, fortalezcan y determinen las medidas para el impulso e incremento del desarrollo y productividad de la industria textil y del vestido.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 392/2014, recibido el 6 de enero del año actual, remitiendo estado de deuda pública correspondiente al mes de noviembre de 2014.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 668-26/14 I P.O., recibido el 6 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo número 198/2014 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, se incluya como parte de los servicios del Seguro Popular, el traslado en ambulancia, el diagnóstico y tratamiento del lupus, el cáncer de piel, el cáncer de pulmón, así como el trasplante de riñón en mayores de 18 años, debido a la frecuencia con que se presentan, el impacto que ocasionan dentro de la sociedad si no se detectan a tiempo y los altos costos que representan su atención y tratamiento.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 679-26/14 I P.O., recibido el 6 de enero del año actual, remitiendo copia de Acuerdo número 204/2014 I P.O., por medio del cual el H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que en el aumento al salario mínimo para el año 2015 refleje realmente la disposición de dicha autoridad, de resarcir la pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos en nuestro país y previo un estudio tome en cuenta las necesidades a cubrir con el salario mínimo y considere un aumento significativo en relación a años anteriores que permita dignificar al salario mínimo.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 2699/245/2015, recibido el 6 de enero del presente año, remitiendo copia de Acuerdo, mediante el cual exhorta al Poder Ejecutivo Federal, y a las Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión para que en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un Decreto que detenga el alza a los precios de las gasolinas.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficio número 351-A-DGPA-268, recibido el 6 de enero del año actual, mediante el cual informa que en relación al acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que exhorta a la Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales, con atención a la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, para que realicen las acciones necesarias con el fin de incrementar las participaciones que correspondan a los municipios del Estado de Tamaulipas, en torno a los ingresos inherentes a las operaciones de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

puentes nacionales e internacionales, y se informa que por instrucciones de la C. P. Marcela Andrade Martínez, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, se analizará dicho punto de acuerdo y se hará del conocimiento de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información, e intégrese la comunicación de referencia en el expediente del Punto de Acuerdo respectivo. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 15 fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Decreto mediante el cual se comunica la renuncia al cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, del Diputado Jefté Méndez Hernández.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 16, fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Acuerdo mediante el cual se nombran como Presidentes a los Diputados Jefté Méndez Hernández y Santiago García Sandoval, de las Comisiones Permanentes de Juventud y Deporte, y de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario, respectivamente.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 17, fechada el 4 de diciembre del año próximo pasado, comunicando Decreto referente al derecho de identidad de toda persona y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento, garantizando el cumplimiento de estos derechos, siendo la autoridad competente la encargada de expedir gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 33/2014, fechada el 11 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge del 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015, quedando como Presidente el Diputado Luis Alberto Echeverría Navarro.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 34/2014, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se comunica la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 35/2014, fechada el 15 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que funge del 16 de diciembre de 2014 al 15 de enero de 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 15, fechada el 23 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, asimismo la instalación de la Diputación Permanente, quedando como Presidenta la Diputada Irene Buendía Balderas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio número 1225/SSLyP/DPLyP/II/P.O.I/14, fechado el 12 de diciembre del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

próximo pasado, remitiendo copia de Decreto por el que se emite la declaratoria de la entrada en vigor en dicha entidad, del Código Nacional de Procedimientos Penales.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día ha sido hechos de nuestro conocimiento con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** someta a votación económica la dispensa de lectura del Dictamen en forma íntegra, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría General del Gobierno, en el cual se asienta el Centro Regional de Protección Civil.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor y 1 en contra**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, respetuosamente, exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que en su proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, próximo a presentar ante***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esta soberanía, se considere la inclusión y etiquetación necesaria y suficiente de recursos en el rubro de Protección Civil.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno, de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** clausura la sesión, siendo las **doce** horas con **cincuenta y ocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta Previa que habrá de celebrarse el día **quince** de **enero** del actual, a las **siete** horas con **treinta** minutos.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROGELIO ORTÍZ MAR

C. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA